

Becas de Transporte:

Es un Trámite realizado a través de una convocatoria para que los jóvenes estudiantes del área rural concursen para obtener un 50% de Descuento en el bono de Transporte Público para el ciclo escolar que este cursando.

Líneas de transporte participantes:

Cuauhtémoc y 13 de Marzo.

Documentos requeridos para participar:

- Acta de Nacimiento
- INE/IFE del Padre o Tutor Legal
- Comprobante de Domicilio
- Constancia de Estudios
- Calificación Final del Ciclo anterior al que actualmente se cursa.

Procedimiento para hacer uso del

Trámite:

- El Instituto Municipal de la Juventud (IMJ) anunciará a través de diversas fuentes la apertura de convocatoria para tramitar las Becas de Transporte.
- El interesado deberá asistir a las oficinas del IMJ para la Recepción de Documentos.
- Se hará el sorteo para seleccionar a los ganadores de las Becas de Transporte. (Nota: Las Becas son limitadas por lo tanto se dará prioridad a aquellos jóvenes con mejor promedio).
- El IMJ publicará la Lista de Beneficiarios.
- Mensualmente el IMJ estipulará días específicos para que los ganadores acudan a las oficinas a recoger su recibo de bono del 50%.
- Para hacer válido el Bono de Transporte se deberá acudir a la caja de ingresos ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio en donde deberá presentar su recibo de bono y efectuar el pago del 50% del costo total del Bono de Transporte.
- Presentar el Recibo de pago en la Línea de Transportes.

El Servicio es Totalmente Gratuito

